

Profra. Dra. Da. Andrea Planchadell Gargallo
BREVE CURRICULUM VITAE

Catedrática de Derecho Procesal
Departamento de Derecho Público
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Universidad Jaume I

Castellón (España)

-
- Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat Jaume I desde 2019. Se doctoró por la Universidad Jaume I de Castellón en 1997, con una Tesis sobre "El derecho fundamental a ser informado de la acusación" - Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat Jaume I desde 2019. Se doctoró por la Universidad Jaume I de Castellón en 1997, con una Tesis sobre "El derecho fundamental a ser informado de la acusación". Posee el título de máster en mediación por la UNED.
 - Ha ampliado estudios durante más de tres años en Alemania, Italia y Estados Unidos, habiendo sido becaria de instituciones como el Ministerio de Educación y Ciencia, la Generalitat Valenciana, el Max-Planck-Institut y de la propia Universitat Jaume I. Ha sido docente invitada en el John Jay College de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, de la Universidad Camilo Cienfuegos (Matanzas, Cuba) y el Chicago Kent College of Law.
 - Ha participado como investigadora en 21 proyectos financiados por instituciones públicas (9 de ellos como Investigadora principal), también ha participado en 10 contratos con empresas y administraciones públicas (art. 83 de la LOU). Actualmente es co-directora del Grupo de Investigación Centro de Estudios sobre Administración de Justicia de la Universitat Jaume I.
 - Es autora de 9 monografías (3 de ellas en coautoría), 29 artículos publicados en revistas científicas de impacto, 100 capítulos de libro y colabora en los comentarios jurisprudenciales en la Revista de Derecho y Proceso Penal. Sus publicaciones se han centrado en temas de derecho procesal civil, como la tercería de dominio, tutela del crédito, la tutela de consumidores y usuarios a través de las acciones colectivas, cuestiones probatorias; y proceso penal, principalmente en materia de prueba, derechos fundamentales procesales y lucha procesal contra la criminalidad organizada. Violencia de género y víctimas vulnerables son temas que también han centrado su labor investigadora. Además, ha traducido estudios procesales civiles y penales, tanto del italiano, como del alemán. Con tres sexenios de investigación y uno de transferencia reconocidos. Además, ha traducido estudios procesales civiles y penales, tanto del italiano, como del alemán y participado en las dos primeras ediciones de los manuales Derecho Procesal I (Introducción al Derecho Procesal); Derecho Procesal II (Derecho Procesal Civil) y Derecho Procesal III (Derecho Procesal Penal), años 2021 y 2022. Es también colaboradora habitual en la Revista de Derecho y Proceso Penal, realizando comentarios jurisprudenciales.
 - Ha dirigido 6 tesis doctorales (2 de ellas como co-directora).
 - Ha pronunciado conferencias sobre distintas cuestiones de derecho procesal penal y civil en congresos nacionales e internacionales; y participado en cursos de postgrado y maestrías tanto en España como en Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Perú, Costa Rica y Colombia.
 - Es consultora internacional, habiendo asesorado hasta en temas legales de Derecho Procesal Civil en Honduras, Guatemala, Colombia y Ministerio de Justicia español. Ha sido evaluadora experta en el proceso de selección de la convocatoria 2019 del programa de becas de "la Caixa" para América del Norte y Asia-Pacífico (La Caixa Fellowship), integrando el Comité en el área

de ciencias sociales y en la Agencia Nacional de Investigación.

- Igualmente ha desempeñado diversos cargos de gestión, siendo en la actualidad Vicesecretaria General de la Universidad.

- Es Vocal permanente de la Sección Quinta, de Derecho Procesal, de la Comisión General de Codificación desde el 18 de enero de 2019 y miembro de la Comisión Mixta de trabajo, creada por la Generalitat Valencia y el IVAPSE (Instituto Valenciano de seguridad pública y emergencias) para el estudio y concreción de la función de mediación policial y desarrollo curricular para impartir la formación en la materia referida a los policías locales de la Comunidad Valenciana (desde el 28 de enero de 2019). También ha sido Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

- Entre los premios y menciones, destacan la obtención del premio a la Excelencia Docente Universitaria del Consejo Social de la Universidad Jaume I de Castellón (2015) y, recientemente, la concesión de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort por la Excm. Ministra de Justicia, Pilar Llop Cuenca (junio de 2022).